

**PROYECTO  
DE PRESUPUESTO  
DE  
ENTRADAS Y GASTOS**

FORMADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD

J 20 2.9

**PARA LOS ULTIMOS 8 MESES DEL AÑO 1894**

Imprenta de "EL JORNAL" calle Tacna número 231

IMPRESA 1894

151/15 163242

[analítica]

8

**PROYECTO**  
**DE PRESUPUESTO**  
DE  
**ENTRADAS Y GASTOS**

FORMADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**PARA LOS ÚLTIMOS 8 MESES DEL AÑO 1894**



Imprenta "EL JORNAL" calle Tacna número 231

1894

# COMUNA

## DE CALETA BUENA

---

*Sesión de la Asamblea de Electores celebrada en  
10 de Junio de 1894.*

Se abrió la sesión á las 12½ P. M. presidida por el primer Alcalde don Juan de Dios Garrido, con asistencia de los Alcaldes don Manuel Espejo y don Santiago Allendes, de los Regidores señores Belarmino Bascur, Luis Antonio Guillermo, Miguel González y Marcelino Collao, del Tesorero, del Secretario Municipal y mas de cincuenta electores.

El señor Secretario leyó la citación hecha para la asamblea y los demás artículos de la Ley de Municipalidades pertinente al caso.

El Presidente manifestó á los concurrentes que en cumplimiento á la ley, se había hecho esta convocatoria y que se iba á proceder á la discusión de los presupuestos por los últimos ocho meses del año en curso. Se aprobó en general el presupuesto, pasándose en seguida á su discusión particular.

El presupuesto quedó aprobado en la forma siguiente:

# INGRESOS

## PARTIDA PRIMERA

### *Contribuciones*

- Item 1.º Contribución sobre haberes, muebles é inmuebles \$ 5,005.48
- » 2.º Cantidad con que el Tesoro Nacional concurrirá al sostenimiento de la Ilustre Municipalidad según el artículo 54 de la ley de Municipalidades 5,005.48
- » 3.º Cantidad aproximada con que contará la Municipalidad por la contribución sobre la propiedad salitrera, que será repartida por ley especial del Supremo Gobierno, según lo dispone el artículo 52 de la Ley de Municipalidades en su título V 30,000.00

Item 4. ° Patentes industriales, profesionales y de artes, con un recargo sobre la patente de 30% según lo dispone la ley de 12 de Septiembre de 1892	5,000.00	
» 5. ° Impuesto sobre tabacos y bebidas alcohólicas	3,000.00	
» 6. ° Impuesto personal	2,000.00	
» 7. ° Patentes de vehículos	200.00	
» 8. ° Patentes de minas	150.00	50,360.96

PARTIDA SEGUNDA

*Diversas entradas*

Item 1. ° Matadero	2,000.00	
» 2. ° Mercado	1,000.00	
» 3. ° Multas	1,065.04	
» 4. ° Entradas extraordinarias	1,500.00	5,565.04
	<hr/>	<hr/>
Total de ingresos		55,926.00

EGRESOS

GASTOS FIJOS

*Partida 1.ª — Secretarías*

Item 1. ° Sueldo del Secretario municipal y procurador	\$ 1,600.00
--	-------------

» 2. ° Sueldo de un agente judicial	600.00	
» 3. ° Sueldo del secretario del primer Alcalde (gratuito.)		
» 4. ° Sueldo del portero	560.00	
» 5. ° Para arriendo de casa	1,200.00	3,960.00

PARTIDA SEGUNDA

*Tesorería*

Item 1. ° Sueldo del Tesorero	1,600.00	1,600.00
-------------------------------	----------	----------

PARTIDA TERCERA

*Instrucción pública*

Item 1. ° Sueldo de un director de escuela para hombres	960.00	
» 2. ° Sueldo de una directora para colegio de niñas	560.00	1,520.00

PARTIDA CUARTA

*Policía de Seguridad*

Item 1. ° Sueldo de un Comandante	1,200.00	
-----------------------------------	----------	--

» 2.º Sueldo de un sar- jento	960.00	
» Sueldo de once soldados	7,920.00	10,080.00

PARTIDA QUINTA

*Dispensaría Municipal*

Item 1.º Sueldo de un mé- dico	1,600.00	
» 2.º Sueldo de un far- macéutico	800.00	2,400.00

PARTIDA SEXTA

*Policia Urbana*

Item 1.º Sueldo de un co- misario	800.00	
» 2.º Sueldo de un carre- tonero para el riego	720.00	
» 3.º Sueldo de un carre- tonero para el aseo	720.00	2,240.00

PARTIDA SÉPTIMA

*Dirección de Obras Municipales*

Item 1.º Sueldo de un di- rector	600.00	600.00
-------------------------------------	--------	--------

PARTIDA OCTAVA

*Matadero y Mercado*

Item 1.º Sueldo de un administrador de estos servicios	600.00	600.00
--	--------	--------

PARTIDA NOVENA

*Alumbrado Público*

Item 1.º Sueldo de un lamparero	720.00	720.00
---------------------------------	--------	--------

PARTIDA DÉCIMA

Gastos no consultados en el presupuesto	6,000.00	6,000.00
Total de gastos fijos	<u>                    </u>	<u>29,720.00</u>





# GASTOS VARIABLES

## PARTIDA PRIMERA

### *Publicaciones*

Item 1.º Para publicaciones municipales	1,000.00	1,000.00
---	----------	----------

## PARTIDA SEGUNDA

### *Gastos de escritorio*

Item 1.º Para gastos de escritorio de la Secretaría municipal	200.00	
» 2.º Para gastos de escritorio de la Secretaría del primer Alcalde	200.00	
» 3.º Para gastos de escritorio de Tesorería	300.00	
» 4.º Para gastos de escritorio de la Policía de Seguridad	100.00	
» 5.º Para gastos de escritorio del administrador del Matadero y Mercado	24.00	824.00

PARTIDA TERCERA

*Instrucción Pública*

Item 1.º Para formación de una Biblioteca municipal	600.00	600.00
--	--------	--------

PARTIDA CUARTA

*Forraje y ayua para los animales de los distintos  
servicios municipales*

Item 1.º Forraje de dos caballos de la Policía y agua para los mismos	600.00	
» 2.º Forraje de dos mu- las de la Policía de aseo y agua para las mismas	600.00	1,200.00

PARTIDA QUINTA

*Gastos Diversos*

Item 1.º Para gastos ju- diciales	200.00	
» 2.º Para gastos de aprehensión y conduc- ción de reos	1,000.00	
» 3.º Para impresión de recibos de Tesorería	260.00	

» 4. ° Para compra de dos carretones, uno de riego y otro de la basura, pa- ra la Policía de aseo	600.00
» 5. ° para colocar plan- chas en las calles	200.00
» 6. ° Para compra de nú- meros para las casas	400.00
» 7. ° Para festividades patrias	2,000.00
» 8. ° Para instalación de un teléfono en la Secre- taría municipal	700.00
» 9. ° Para establecer ba- ños públicos	400.00
» 10. ° Para cooperar al sostenimiento de una banda de músicos	1,000.00
» 11. ° Compra de medi- cinas para la dispensaría	500.00
» 12. ° Gastos de instala- ción	500.00
» 13. ° Para adquirir 12 trajes de parada para la policía	420.00
» 14. ° Para adquirir 12 trajes de brin	72.00
» 15. ° Para adquirir dos monturas	140.00
» 16. ° Consumo de agua para la Policía	110.00

El ítem 1.º de la partida 6.ª de Egresos de gastos variables, que era de doscientos pesos se elevó á trescientos pesos.

El ítem 10.º de la partida 5.ª de Egresos de gastos variables, que consultaba mil pesos para establecer un jardín, fué suprimido, poniéndolo en su lugar un ítem por igual suma destinado á cooperar al sostenimiento de una banda de músicos.

Fueron estas las dos reformas introducidas en el proyecto de presupuesto formado por la Ilustre Municipalidad, levantándose la sesión á las 2½ P. M.

JUAN DE DIOS GARRIDO.

*Ruperto Cepeda,*

Secretario.

---